GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, D. EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ y D. CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, en sus condiciones de Portavoz Adjunto y de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO. - Dentro del Programa *"111O Selección y formación de jueces"* perteneciente a la sección 08, Consejo General del Poder Judicial, se encuentra el siguiente código presupuestario: 08.01.111O.2, referido a gastos corrientes en bienes y servicios. Concretamente este código presupuestario se incrementa desde los 9.936,96 miles de euros en los Presupuestos Generales del Estado 2021 a 10.028,75 miles de euros en los Presupuestos Generales del Estado 2022.

Ante esta situación, se plantea la siguiente

C.DIP 168251 10/11/2021 10:54

C.DIP 168251 10/11/2021 10:54

PREGUNTA

1. ¿Qué motivos justifican este incremento en el código presupuestario *supra*?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado G.P.VOX.

Dña. Patricia de las Heras Fernández.

Diputada G.P.VOX.

D. José María Sánchez García.

Diputado G.P.VOX.

D. Carlos José Zambrano García-Raez.

Diputado G.P.VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es